

Notificado: Beltrán Pérez María Angustias.  
Núm. RGSA: 12.0014079/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Palos de la Frontera, 20. 04007, Almería.

Notificado: Brugama Fruits, S.L.  
Núm. RGSA: 21.0020180/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Loro, 5. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Notificado: Hortiser, S.L.  
Núm. RGSA: 21.0020350/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Pol. Industrial La Redonda, 70. 04700, El Ejido (Almería).

Notificado: Medfish Gualbzourl, S.L.  
Núm. RGSA: 12.0014080/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Ctra. Nacional 340 km 386. 04260, Gador (Almería).

Notificado: Southern Agri-Food Company, S.L.  
Núm. RGSA: 21.002484/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Paseo de Almería, 63. 04001, Almería.

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación de Almería, en el que se comunica Acuerdo Inicio del Procedimiento de Revocación de Industrias inscritas en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita Acuerdo de Iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación de Salud de Almería, Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta.

Notificada: Pesca Dukala, S.L.  
Núm. R.G.S.A: 12.0013656/AL.  
Domicilio a efectos de notificación: Muebles Dunia, C/ Pablo Neruda, 27, 04740, Roquetas de Mar (Almería).  
Plazo para formulación de alegaciones de la empresa anterior: Quince días desde la publicación de presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de archivo de solicitud de inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita Resolución por la

que se archiva su solicitud de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Notificada: Luver, S.L.  
Domicilio a efectos de notificación: Avda. Alicún, Edf. Europa, 352, OF G, El Parador, 04721, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180111/2009.  
Notificado a: Don Manuel Marcos Dueñas.  
Último domicilio: Pgno. Juncaril. C/ Baza, Bq. 10, N.7. Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de procedimiento sancionador que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta, 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180316/2009.  
Notificado a: Don Antonio García Muñoz.  
Último domicilio: C/ Grupo La Paz, núm. 26. Alomartes (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo archivo actuaciones.

Granada, 22 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.